

TALLER 4

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller de Diseño 4	Código	: ARC224
Ciclo	: 4	Semestre	: 2022-2
Profesor	: P. Dam / J. Nakagawa / D. Mori	Horario	: Lunes 15:00 a 19:00 Jueves 15:00 a 19:00
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 4
		N° de horas prácticas	: 4
Área curricular	: Diseño Arquitectónico	Requisitos	: Taller 3 Geometría Descriptiva

II. SUMILLA

Este curso-taller busca que el estudiante comprenda la arquitectura como parte de un entorno construido, estudiando las relaciones entre arquitectura y territorio, a lo largo del tiempo. Tiene como marco la cultura material que ha construido – y construye – la particularidad arquitectónica y urbana de un lugar, considerando el trazo, la forma y los sistemas constructivos.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento y comprensión de la estructura arquitectónica de la ciudad y su adecuada intervención dentro de una composición urbana consolidada.

Los estudiantes conocerán la relación entre el conocimiento sobre el material sillar y la arquitectura que produce, ya sea en el Monasterio de Santa Catalina, como en el Centro Histórico de Arequipa.

Además, se conocen los recursos arquitectónicos derivados del material sillar, teniendo en cuenta su composición, tamaño, peso, color, textura, etc., así como sus limitaciones.

Los estudiantes realizan una pertinente propuesta de diseño de vivienda en un espacio de la ciudad con una ubicación importante.

Por último, los estudiantes usan los recursos de representación, ya sean gráficos o tridimensionales adecuados para la comunicación eficaz de su propuesta arquitectónica.

IV. CONTENIDOS

El taller tiene como lógica estructural tanto el análisis de referentes como del entorno, y luego la elaboración de una propuesta arquitectónica en la ciudad de Arequipa. El taller se enfoca en un lugar de intervención de valor patrimonial y cultural, mediante un proyecto que complementa el paisaje urbano existente. En ese sentido, las unidades se definen a continuación.

Unidad	Temas a abordar
Unidad 1: Recorrido en Monasterio Santa Catalina	Levantamiento Reconocimiento espacial Materialidad Dimensionamiento Organización y clasificación Representación
Unidad 2: Sector de Monasterio Santa Catalina	Levantamiento Materialidad Dimensionamiento Organización y clasificación Representación
Unidad 3: Recorrido en la ciudad de Arequipa	Levantamiento Tejido urbano Elementos urbanos Materialidad, uso, función Organización y clasificación
Unidad 4: Propuesta de proyecto	Intervención urbana Escala y proporción Espacio público y espacio privado Espacio interior y espacio exterior Tipología de vivienda

V. METODOLOGÍA

Este semestre la visita al sitio de trabajo no se podrá realizar con los medios proporcionados por la universidad, sin embargo, los docentes proveerán a los estudiantes alcances básicos sobre la ubicación y el contexto del sitio de trabajo e información relevante sobre el lugar. Además de ello, cada estudiante debe realizar una investigación para reunir recursos que apoyen su propuesta particular.

La primera parte del taller está dirigida directamente al reconocimiento del lugar por medio del estudio de referentes locales, del material sillar y del paisaje urbano por medio de ejercicios que incorporan la lectura, representación y percepción de estos elementos. Son realizados levantamientos arquitectónicos que comprenden la observación y reconocimiento de elementos y espacios en plantas, cortes, elevaciones y croquis. Se pone énfasis en la representación gráfica a mano, que permite al alumno concebir una mirada propia y reconocer escalas y proporciones. Esta primera parte cuenta con críticas y entregas grupales.

La primera parte sienta las bases para la definición del partido arquitectónico a partir de las preexistencias del contexto y de los diálogos que establece y pretende establecer con este. En ese sentido, la segunda parte del taller está dirigida a la intervención arquitectónica. Inicialmente implica en los primeros esquemas de inserción del proyecto a través del planteamiento de llenos y vacíos del área de intervención, y posteriormente se aborda el

proyecto de vivienda colectiva, entendiendo la edificación como parte de un entorno construido y su condición contemporánea en el lugar.

Cuando se aborde el proyecto de vivienda, las críticas personales serán la práctica usual dentro del taller, aunque también se hará lo posible por contar con la colaboración de profesionales con alto nivel de conocimiento en el que se desarrollará. Se incentiva la participación en críticas conjuntas como modo de intercambiar ideas y enfoques distintos en el desarrollo del proceso proyectual.

Desde el inicio del taller se plantea que los estudiantes compilen sus investigaciones, experiencias e ideas en una bitácora, que ha de ayudar a sustentar su propuesta y se convertirán en un importante material para las entregas que serán programas en el ciclo.

VI. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Evaluación continua del estudiante a lo largo del ciclo con el cumplimiento de diversas entregas para cada unidad de contenido.

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Capacidad de reconocer y analizar la arquitectura preexistente, con énfasis en la observación y representación del lugar, la materialidad local, elementos arquitectónicos y composiciones espaciales.	Lectura e interpretación de lo existente a partir de la elaboración de planos. Énfasis en la expresión gráfica a mano de los análisis.	-	Análisis crítico a partir de la lectura espacial de la arquitectura local y compilación de los espacios identificados. Trabajo en grupo.
Capacidad de conocimiento y comprensión de la estructura arquitectónica de la ciudad. Relaciona los elementos arquitectónicos, materiales y sistemas constructivos.	Identificar elementos formadores del paisaje urbano, sus tipos, evolución a lo largo del tiempo, y su composición en la forma de la ciudad.	-	Análisis crítico del paisaje urbano y del contexto próximo e inmediato a se trabajar. Trabajo en grupo.
Capacidad de definir estrategias proyectuales e intervenir en un espacio por medio de un proyecto con un programa definido, y articulación de espacios interiores y exteriores que dialogan con las condicionantes de un entorno específico.	Realizar un proyecto arquitectónico que dialogue con el entorno construido.	-	Desarrollo de un proyecto de vivienda colectiva. Trabajo individual.

b. Fórmula de evaluación

Nota final única al finalizar el curso.

c. Consideraciones

El taller se evalúa mediante diversas entregas como parte de la evaluación continua. Las evaluaciones, participación y asistencia en críticas son indicativas de la constancia y avances en el proceso de aprendizaje.

VII. CRONOGRAMA

Semana	Sesión 1	Sesión 2	Tareas de evaluación
Unidad 1: Recorrido en Monasterio Santa Catalina			
1	Presentación del taller Clase temática Encargo Unidad 1	Crítica de avances	Trabajo individual/ grupal
2	Crítica de avances	Entrega y presentación Unidad 1	Trabajo grupal
Unidad 2: Sector de Monasterio Santa Catalina			
3	Encargo Unidad 2	Crítica de avances	Trabajo grupal
4	Crítica de avances	Entrega y presentación Unidad 2	Trabajo grupal
Unidad 3: Recorrido en la ciudad de Arequipa			
5	Encargo Unidad 3	Crítica de avances	Trabajo grupal
6	Crítica de avances	Entrega y presentación Unidad 3	Trabajo grupal
Unidad 4: Propuesta de proyecto			
7	Encargo Unidad 4 - Parte I	Crítica de avances	Trabajo individual
8	Crítica de avances	Jurados Cruzados	Trabajo individual
9	Exámenes Parciales	Exámenes Parciales	
10	Entrega Parcial	Encargo Unidad 4 - Parte II	Trabajo individual
11	Crítica de avances	Crítica de avances	Trabajo individual

12	Crítica de avances	Crítica de avances	Trabajo individual
13	Crítica de avances	Entrega y presentación de avances	Trabajo individual
14	Crítica de avances	Crítica de avances	Trabajo individual
15	Crítica de avances	Crítica de avances	Trabajo individual
16	Exámenes Finales	Exámenes Finales	Trabajo individual
17	-	-	
18	Entrega Final	Parada de Proyectos	

VIII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Bonilla P., Pamela (2015) Praxis en el pasado: Aproximaciones a la intervención en el patrimonio arquitectónico de Lima. *Devenir: revista de estudios sobre patrimonio edificado*, 2(3), 45-62.

Campos Baeza, Alberto (2009) *Pensar con las manos*. Argentina: Nobuko.

Ching, Francis (2002) *Arquitectura. Forma, espacio y orden*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Esteban M., Ana (2016) *La arquitectura moderna en Latinoamérica: antología de autores, obras y textos*. Barcelona: Editorial Reverté.

Fernández P., Aurora y Mozas, Javier (2013) *10 historias sobre vivienda colectiva: análisis gráfico de diez obras esenciales*. Vitoria-Gasteiz: A+T Architecture.

Frampton, Kenneth (1985) Hacia un regionalismo crítico: Seis puntos para una arquitectura de resistencia. In Foster, Hal (coord.), *La posmodernidad*, 37-58. Barcelona: Kairós.

Lynch, Kevin (2015) *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Martuccelli, Elio (2000). *Arquitectura para una ciudad fragmentada: ideas, proyectos y edificios en la Lima del siglo XX*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Montaner, Josep María; MUXI, Zaida & FALAGAN, David H. (2013) *Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI*. Buenos Aires: Nobuko.

Montaner, Josep María (2015) *La arquitectura de la vivienda colectiva*. Barcelona: Editorial Reverté.

Neufert, Ernst (2013) *El arte de proyectar en la arquitectura* (16ª ed.). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Gutiérrez, Ramón (1990) Arequipa. In Gutiérrez, R. *Centros históricos América Latina: testimonios de una identidad cultural*, Bogotá: Escala.

Rossi, Aldo (2015) *Arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Rowe, Colin y Koetter F. (1998) *Ciudad Collage*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Sennet, Richard (2009) *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

Yory, Carlos Mario (2007) *Espacio público y formación de ciudadanía: desafíos y propuestas para la construcción de ciudadanía apto para la ciudad latinoamericana a partir de la apropiación responsable del espacio público*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Zumthor, Peter (2006) *Atmósferas*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Zumthor, Peter (2014) *Pensar la arquitectura*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio I.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	<i>Nombre, firma y fecha</i>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha